



INFORMACIÓN SOBRE EL MANDATO DE EDUARDO TORRES-DULCE

El Fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha establecido como uno de los ejes que han vertebrado su mandato el compromiso personal y de la institución en la lucha contra la corrupción.

En su primera comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados ya remarcó este objetivo. Durante estos años, en sus intervenciones públicas, el Fiscal General ha defendido las numerosas actuaciones de los Fiscales en la erradicación de este fenómeno delictivo.

Torres-Dulce ha reforzado durante su mandato la plantilla de la Fiscalía Anticorrupción, —con la creación ayer mismo de cuatro nuevas plazas—, con la designación de varios Fiscales Delegados en las provincias con mayor número de procedimientos en esta materia. Gran parte de las 66 nuevas plazas creadas para la plantilla del Ministerio Fiscal de 2015, se destinarán a reforzar aquellas Fiscalías territoriales en donde existan casos de corrupción.

En relación a esta cuestión, uno de sus proyectos en marcha es el de las Unidades de Investigación. Esta iniciativa pretende dotar a la Fiscalía de equipos adscritos de Policías y Guardias Civiles, además de peritos de la Agencia Tributaria, de forma que todos ellos dependan orgánicamente de ellas, al objeto de investigar de forma autónoma los procesos de corrupción.

Estas unidades se desplegarían, imitando el modelo de la Fiscalía Anticorrupción en aquellas fiscalías territoriales con procesos de complejidad económica.



Eduardo Torres-Dulce presentó a principios de este año el "Libro Blanco del Ministerio Fiscal", una completa radiografía del Ministerio Público en cuya elaboración participó la totalidad de la plantilla de fiscales en sus distintas categorías profesionales.

El Libro Blanco recogió las necesidades y el balance de situación de los medios humanos, materiales y tecnológicos de los miembros de la carrera, ante el reto de asumir en un futuro la investigación de las causas penales. A tal fin, se celebraron Juntas en todas las Fiscalías de España para recabar las sugerencias de sus componentes.

Una de las conclusiones de ese trabajo colectivo era la necesidad de reforzar la autonomía, también en el aspecto presupuestario, del Ministerio Fiscal y de la Fiscalía General del Estado como órgano directivo de la carrera que garantiza el principio de unidad de actuación.

En una época de restricciones presupuestarias, Torres-Dulce ha impulsado la constante innovación tecnológica, y su empeño en unificar los diferentes programas informáticos con los que cuenta el Ministerio Público.

Una muestra de esta innovación es el formato de la propia Memoria de la Fiscalía, presentada anualmente ante el Congreso de los Diputados, que cambió definitivamente su formato en el año 2012 para convertirse en un instrumento más accesible a los ciudadanos, a través de un portal en Internet.

Junto con lo anterior, Torres-Dulce ha atendido a la cooperación internacional del Ministerio Público, y así en el ámbito europeo ha participado en diferentes reuniones para la puesta en marcha de la futura Fiscalía Europea, y para el impulso de la OLAF (Red de Fiscales en la lucha contra el fraude). También ha asistido a reuniones de la Asamblea de Ministerios Públicos Iberoamericanos (AIAMP).



Ha remitido diversas Circulares e Instrucciones para unificar el tratamiento jurídico que los fiscales deben prestar a materias como el fenómeno de los "niños robados", Diligencias de Investigación en Fiscalía, el Tratamiento de los delitos sobre Medio Ambiente y Urbanismo, Criterios sobre Justicia Juvenil, Intervención del Fiscal en la destrucción de sustancias incautadas en procedimientos judiciales por delitos de tráfico de drogas, sobre la coordinación del Registro de menores extranjeros no acompañados, y el Intercambio de Información entre Fiscalías nacionales a través de Eurojust.

Entre los convenios de colaboración suscritos bajo su mandato destacan los de carácter formativo firmados con Universidades como Carlos III, Rey Juan Carlos, Universidad Internacional de la Rioja, UNED, CEU e ICADE.

Además el Fiscal General del Estado ha firmado convenios con otras instituciones entre las que destacan:

- El convenio firmado entre la Fiscalía General del Estado y UNICEF Comité Español,
- Protocolo de colaboración entre el Fiscal General del Estado del Reino de España y el President del Consell Superior de la Justicia del Principat d'Andorra para establecer un programa de intercambios y de visitas de fiscales
- Convenio entre la Xunta de Galicia, la Fiscalía General del Estado, la Diputación Provincial de A Coruña y el Centro de Estudios Jurídicos, relativo al programa de formación continuada de Fiscales "Escuela de verano del Ministerio Fiscal".
- Convenio Acuerdo específico de colaboración entre la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, la Fiscalía General del Estado y la Fundación CEDDET.
- Convenio con la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Acuerdo de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Fomento, la Fiscalía General del Estado y el Organismo Público Puertos del Estado, relativo a las actuaciones



----- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

-
- tendientes a la venta o realización, anticipadamente a la sentencia judicial firme, de buques, barcos, y embarcaciones, considerados
- Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado sobre inspección coordinada de órganos jurisdiccionales y fiscalías.

18 de diciembre de 2014